



TRIBUNALES

JOSÉ FÉLIX TEZANOS

La jueza cita a Tezanos a declarar por la querrela de Vox por un presunto delito de malversación

La citación del presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) es el próximo 29 de octubre a las 12:30 de la mañana en calidad de investigado



El presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), José Félix Tezanos, al que la jueza de Instrucción número 29 de Madrid, Cristina Díaz Márquez, ha citado para el próximo día 29. / Kiko Huesca (EFE)

Partidos ultraderecha · CIS · José Félix Tezanos · Vox

PILAR VELASCO | Madrid | 08/10/2021 - 12:33 h. CEST

La jueza de Instrucción número 29 de Madrid, Cristina Díaz Márquez, ha citado para el próximo día 29 al presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), José Félix Tezanos, por la querrela presentada contra él por Vox por supuesto delito de malversación de caudales públicos. La citación es el próximo 29 de octubre a las 12:30 de la mañana en calidad de investigado a raíz de la querrela,

En la misma, VOX acusa a Tezanos de manipular las encuestas para beneficiar al PSOE en los tres últimos años "teniendo en cuenta además los elevados costes que paga el CIS por las subcontratas". La Fiscalía ya se pronunció en contra de dar curso a la querrela al entender que estaba basada en "conjeturas" y "meras sospechas" y porque las irregularidades denunciadas "deben resolverse en la esfera administrativa" y no penal.

MÁS INFORMACIÓN

- La Fiscalía pide el archivo de la querrela de Vox contra Tezanos por estar basada en "conjeturas"
- La Junta Electoral Central desestima el recurso del PP contra Tezanos por su artículo en la revista 'Temas'
- El PP denuncia a Tezanos ante la Junta Electoral por su artículo contra Ayuso

rehabilitaweb.com

¡Para los manitas!

Tu tienda online de climatización material eléctrico, fontanería, baño y hogar

¡Descúbrelo aquí!

PUBLICIDAD

TARIFA CONECTAD@S

Nuestra forma de ayudarte hasta que pase tu #MientrasTanto

Saber más

Together we can

vodafone

Powered ByWeMass

LO MÁS VISTO

- El duro interrogatorio del juez a la exministra González Laya
- La jueza cita a Tezanos a declarar por la querrela de Vox por un presunto delito de malversación
- La Fiscalía de Madrid 'no encuentra' a Luis Advíncula
- Guardiola o Julio Iglesias, entre los 600 españoles con sociedades 'offshore', según 'El País' y 'La Sexta'
- Alberto Rodríguez, ante el Supremo: "No existe un vídeo donde aparezca, existe la criminalización"

La Abogacía del Estado, en representación de Tezanos como presidente del CIS, recurrió la inadmisión a trámite por el carácter prospectivo de la investigación penal, al no existir concreción de los hechos en la querrela, y por la anticipidad de los hechos dado que, en su opinión, no existían indicios que justificaran un delito de malversación.

En el mismo sentido, la Fiscalía entiende que los hechos denunciados carecen de "solidez suficiente" para iniciar una investigación penal y "si bien es cierto" que la elaboración de encuestas forma parte de las funciones del CIS, se puede cuestionar su eficacia sin que ese cuestionamiento lleve a exigir responsabilidad penal.

El Tribunal de Cuentas ya archivó una denuncia similar por malversación en julio de 2020 en la misma línea de la querrela de VOX. Ahora el juzgado 29 de Plaza Castilla lo admite a trámite y cita a José Félix Tezanos como imputado.

Comentarios (11)

TAMBIÉN EN LA WEB

Smartfeed



Citroën ami 100% eléctrico, a partir de 15 años, sin carnet de coche

Citroën ami



Al descubierto: El coste real de los paneles solares

The Eco Experts



Directo Cadena SER

Ir que son dos días Javier del Pi



Boletín